

**ACTA DE EVALUACION DE OFERTA Y BUENA PRO
CONTRATACION DIRECTA N° 005-2023-MDH-OEC**

**SERVICIO DE EQUIPO DE SUPERVISOR DE LA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y
CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO, EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO PISCO,
SECTOR MATAGUEY, DISTRITO DE HUMAY, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA
(DECRETO DE URGENCIA N° 036-2023-PCM)**

En la ciudad de Humay, a los 12 días del mes de diciembre de 2023, en las instalaciones de la Unidad de Logística Margesí de Bienes y Almacén, el Sr. Boris Astoquilca Poma, en su calidad de jefe de la unidad de Logística Margesí de Bienes y Almacén, realiza la revisión de las ofertas presentadas en el marco del desarrollo de la **Contratación Directa N° 005-2023-MDH-OEC**

La presente contratación es en concordancia al Decreto de Urgencia N° 036-2023-PCM donde se establecen medidas extraordinarias y urgentes, en materia económica y financiera, que permitan a diversos gobiernos locales cuyos distritos se encuentran declarados en Estado de Emergencia por peligro inminente mediante Decreto Supremo N° 072-2023-PCM y sus prórrogas, y al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, financiar actividades para la preparación y respuesta ante el peligro inminente o desastre por el impacto del Fenómeno El Niño y peligros asociados, a través del reforzamiento y protección de cauces de ríos y quebradas y su descolmatación

La presente evaluación y otorgamiento de la Buena Pro, se realiza en vías de regularización de acuerdo a lo establecido en el marco del Decreto de Urgencia N° 036-2023-PCM

Contando con los respaldos normativos, de acuerdo al Decreto de Urgencia mencionado, se procedió a realizar el procedimiento de contratación de este servicio acogiéndolos a la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento

Autorícese, durante el Año Fiscal 2023, la municipalidad Distrital de Humay, a realizar las siguientes contrataciones, en el marco literal b) del numeral 27.1 del artículo 27 de la ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado:

- a) Servicio de equipo de supervisor de la actividad de limpieza, descolmatación y conformación de dique con material propio, en el margen izquierdo del rio pisco, sector mataguey, distrito de Humay, provincia de Pisco, departamento de Ica (Decreto de Urgencia N° 036-2023-PCM)

A continuación, y en merito a las disposiciones de regularización, se procedió con la recepción de las cotizaciones por parte de los proveedores interesados a través de un Acto Público, las cuales fueron debidamente evaluadas y validadas por el área usuaria.

De la documentación presentada por los postores invitados, se realizó la contratación en forma directa, de acuerdo al siguiente detalle:

Se invito a tres proveedores, de los cuales se adjudicó al proveedor que oferto el menor precio para el referido servicio.

CUADRO N° 001

N°	RUC	PROVEEDOR	MONTO COTIZADO	FECHA DE COTIZACIÓN
1	20607244287	SERGEN ICA S.A.C	62,000.00	17/11/2023
2	20607516813	GETELPRO EIMC INGENIERIA S.A.C.	64,000.00	17/11/2023
3	20604024669	COASC.SAC	64,500.00	17/11/2023

ITEM	SERVICIO	PROVEEDOR	IMPORTE	CARTA DE ADJUDICACION	
				FECHA COTIZACION	DE ADJUDICADO
1	SERVICIO DE EQUIPO DE SUPERVISOR DE LA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO, EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO PISCO, SECTOR MATAGUEY, DISTRITO DE HUMAY, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA" (DECRETO DE URGENCIA N° 036-2023-PCM)	SERGEN ICA S.A.C	62,000.00	17/11/2023	SI

Conforme a la documentación presentada por los postores, en sus cotizaciones evaluadas y validadas por la área usuaria, se procede a adjudicar la Buena Pro a la empresa **SERGEN ICA S.A.C** con **Ruc 20607244287** del procedimiento de selección de contratación directa en vías de regularización en concordancia al DU N° 036-2023-PCM, para la **SERVICIO DE EQUIPO DE SUPERVISOR DE LA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO, EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO PISCO, SECTOR MATAGUEY, DISTRITO DE HUMAY, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA" (DECRETO DE URGENCIA N° 036-2023-PCM)** por un monto total de **S/.62,000.00 (Sesenta y Dos Mil con 00/100 Soles)**, por lo que se procedió a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

Boris Astoquilca Poma
Órgano Encargado de las Contrataciones